

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4613 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Fricom J.G.G., Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2021 una concesión de dominio público a la entidad Fricom J.G.G., Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Provisión y avituallamiento de gases industriales, refrigerantes y material frigorífico a buques.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 500 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.593,58 euros.

- Obras e instalaciones: 12.165,11 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 2022.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220004984-1